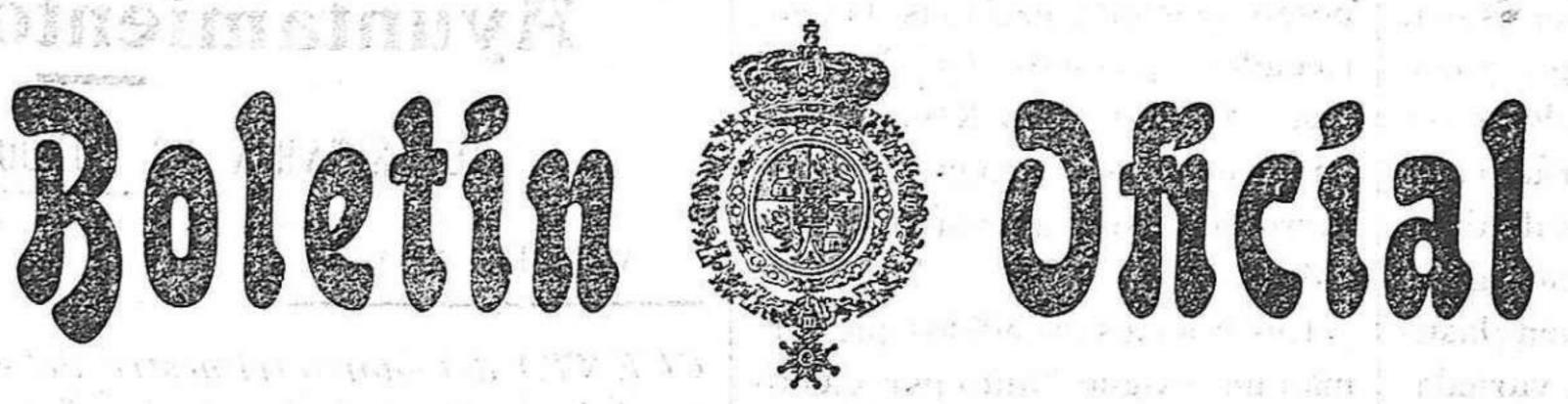
#### Precios de suscripción

En Logroño.	Tres meses. Seis meses. Un año	5'50 10'50 20'50	ptas.
Fuera	Un mes Tres meses. Seis meses Un año	2'50 7 12'50 24	ptas.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

El pago de la suscripción es adelantado.



#### Precios de inserción

Los edictes y anuncies eficiales y par-ticulares que sean de pago satisfarán per línea 25 céntimes de peseta, cuando el número de inserciones no llegue á dies; si excede de dicho número, regirá la ta-rifa siguiente:

Per linea

010 Por 10 días seguidos

Los anuncios judiciales satisfarán Lo centimos de peseta por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

Las Leyes obligarán en la Península, islas advacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación penínsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta.—(Articulo 1.º del Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios recíban este Boletin, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este Boletin, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS EXCEPTO LOS FESTIVOS

CONCERTADO

Se suscribe en la Secretaria de la Excma. Diputación y en la Imprenta Provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia. Los suscriptores de fuera de la Capital remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

No se admitirán para la inserción comunicaciones ya sean eficiales ó particulares que no vengan registradas por conducte de las eficinas del Gobierno de provincia, exceptuándose tan sólo las del Excelentísime señor Capitán General.

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aun cuando aquéllas resultaren desiertas por falta de rematantes, cen arregle à lo dispueste en las Reales ordenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1986.

## Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias è Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno Civil

MINAS

Declaración de terreno franco

de cuatro concesiones renuncia-

das por el interesado.

Habiéndose renunciado por el

Núm. 2819-«Pilarica», en Orti-

interesado las cuatro concesiones

Núm. 2817—«Rafaela», íd.

Núm. 2818—«Carmeleta», íd.

Brieva, por providencia del señor

Gobernador, se declara su terre-

bernador, se publica en este Bo-

LETIN OFICIAL, á los efectos de la

ley de Minas en cumplimiento del

art. 149 del Reglamento vigente

de Minería de 16 de Junio de 1905,

según cuyo artículo, el terreno

declarado franco en el Boletín

OFICIAL de la provincia, puede

solicitarse despuès de transcurri-

Núm. 2820-«Pedro Selleras»,

Lo que de orden del señor Go-

gosa de Cameros.

no franco y registrable.

133

(Gaceta del 16 de Enero.)

#### Censo Electoral

JUNTAS MUNICIPALES

Relación de los Vocales y Suplentes que han sido designados para constituir la Junta municipal del Censo electoral de los pueblos que se expresan.

#### Hormilla

Presidente

Don Rafael Díaz Almaraz

Vocales

Don Arturo Angulo

- Marcial Fernández
- Alejandro Martínez
- Demingo Martínez

Secretario

Don Pelayo Martínez Ocio

Luezas

Presidente

Don Sebastián Terroba

Vocales

Don Antonio Terroba Montalvo

- Eustasio Sáenz Reinares
- Antonio Montalvo Lázaro

Suplentes

Don Santiago Lázaro Pascual

- Manuel Díez Terroba
- Calixto Sáenz Faces
- Nicomedes Valdemoros Gil

Secretario interino

Don Dionisio Gil

127

RESULTADO de la inspección de viveres de vides americanas existentes en la provincia en la campaña de 1911 á 1912.

Continuación (1)

7.º Don Andrés Ibarnavarro. Briones.

En varias fincas esmeradamente cultivadas, sitas en el regadío

Véase el Boletin núm. 12.

de Briones, cultiva este viverista 24.000 barbados pertenecientes á las variedades siguientes:

Aramón×Rup. 1. . . 5.000 Aramón×Rup. 9. . . . 12.000 Murviedro × Rup. 1202. . 7.000 y 451.000 injertos con púas y patrones distribuídos como indica el siguiente cuadro:

	12		199	SIM:	301		P	PUAS	A D Mai	anti)		10 E	ilo 4. 11 We 12 We
FATRONES	143 T	Tempra-	Gar- nacho	Gra- ciano	Viura	Mos-	Mos- Mazuelo	Blanco	Mignel de Arco	Garna- cho tin- torero	Moscatel	Pro- vechón	Totales
Aramón×Rup. 1			15000 32000     12000 3000 2000 3000 25000       53000 23000     —       53000 23000     —       56000 29000     —       22000 14000 15000     —       — <t< td=""><td>12000</td><td>30000</td><td>81111</td><td>30000</td><td>25000</td><td>17000</td><td>2000</td><td>15000</td><td>5000 16000</td><td>163000 124000 71000 6400</td></t<>	12000	30000	81111	30000	25000	17000	2000	15000	5000 16000	163000 124000 71000 6400
SUMAS PARCIALES.	•	.146000	146000 98000 27000 36400 2000 30000 26000	27000	36400	2000	30000	26000	34600	20000	15000	16000	34600 20000 15000 16000 451000

Los barbados forman los linderos de los cuadros ocupados por los injertos y producen satisfactoria impresión por su buen desarrollo, perfecta selección y lozanía.

Una cosa análoga ocurre con los injertos antes reseñados, exceptuando algunas partidas de garnacho s/ Aramón×Rup. 1 y s/Rup. de Lot que, por varias causas, entre las que juega papel importante el haber sido roturada la tierra en fecha muy próxima á la plantación de los injertos, alcanzaron exceso desarrollo.

En todos los injertos examinados durante la visita había sido victoriosamente combatido el mildiu á pesar de la enorme intensidad con que atacó los viveros y viñedos en el año actual, y como además la selección de púas y patrones es perfecta, resulta este vivero uno de los más recomendables de la provincia.

### 8.º Don Emilio Sierra.—Briones.

En parcelas contiguas á las que componen el vivero anterior cultiva D. Esteban García, representante de D. Emilio Sierra, 10.000 cepas madres, 40.000 barbados y 100.000 injertos, distribuídos en variedades del modo siguiente:

ola nifair	do, al <b>E</b> rar la	18110297
-eibesi j	.000 en tre tel	laspecc
-วงกรัก ไร	es vige <mark>e</mark> es age	reinizeq.
93957 ES	thing of saint	le al or
-und h te	50005	iche dai
BIT BU /	888888	e solant,
		sin oily
	ieo es francesta	
	the strainings.	
odana a	or, satisficated a	d algoin.
achiy el	1202 1.182 1.183 1	enii kobi
(340) (2.1) (3.0)	4.6	defectivo
- xi2[x:m] [I	Ser Sch	rojni sot
ามหมระกด์	KK. 6XX	unio să
UR 4	Sal Sal	e stoned
81.52 47.58	Sse sie	harridani
	Ara Cup	Huigene
Marc		o⊈ 51
(0.00- )	Jr.	: 5-2
- e' e		er grana
**F:5714	Se minimum s	nauria ei
03759 953	Cen	사회 설립

dos ocho días, á partir del siguiente á dicha publicación. Las solicitudes pueden presentarse en el Registro de Fomento en el Gobierno civil, en las horas

Logroño, 17 de Enero de 1912. -El Ingeniero Jefe accidental, José Elvira y Apellániz.

desde las nueve á las catorce.

Su selección es deficientísima, pues aunque se hizo algo, poco, para que cesara el estado de cosas que se consignó el pasado año en esta publicación oficial al reseñar la visita de inspección girada á estos viveros, siguen lastimosamente confundidas variedades muy distintas en aptitudes y propiedades.—Así se observa que existen numerosas Gamay Conder y 1203 entre los pies de 1202 y AXR 1; que la 3309 está mezclada con 101-14 etc., etc., etc.

Los barbados tienen buen desarrollo, pero su selección deja tambièn bastante que desear; hay más pies de AXR 9 y AXR 2 que de AXR 1 en las tablas de esta última variedad; la Rup. de Lot está mezclada con 2 ó 3 variedades de Rupestris superior á ella, etc., etc.

Los injertos están bastante castigados por el mildiu, la selección de púas deficiente, viéndose abundantes Viuras entre los Blancos s/A×R 1, mazuelas entre los garnachos s/1202 y A×R 9, etc., etc.

Sería de desear que este vivero cambiase de manera de ser, por ser muy grandes los perjuicios que la poca escrupulosidad de su propietario causa á la viticultura nacional.

#### 9.º Don Isidoro García.—Haro.

Los viveros que cultiva este viverista en el regadío de la jurisdicción de Haro, contienen según su declaración:

Viñas madres , 1.500
Barbados 5.000
Injertos 1.800
resultando al girar la visita de
inspección prevenida por las dis-
posiciones vigentes que el núme-
ro de plantas que en ellos vege-
tan sobre todo en lo que á bar-
bados é injertos se refiere, es mu-
cho mejer.

Las viñas madres están plantadas sin separar de modo conveniente las variedades; los barbados tienen buen desarrollo y algo defectuosa selección, y por último los injertos prendieron en pequeña cantidad, sufrieron bastante bajo la acción del mildiu y su selección de púas y patrones es solo aceptable.

#### 10. Don Doroteo Ruiz. -Haro.

Este viverista declaró como el anterior menos planta de la que realmente cultiva en sus viveros. En les 2.090 pies madres que posee, existen mezcladas las variedades siguientes: 420 A, 41 B Lot. 3309, 1202 y AXR 9 y los barbados que posee tienen buen dessarrollo y solo aceptable selección.

Los injertos prendidos que forman un exiguo tanto por ciento de los plantados tienen buen desarrollo, sufrieron bastante con el mildiu y su selección es bastante deficiente.

(Se continuará)

OS PERMITE

#### Anuncios Oficiales

EL REDAL

128

Confeccionado el reparto de consumos correspondiente al año de 1911, el mismo se halla expuesto al público por término de ocho días para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen y presentar las reclamaciones que crean justas por escrito dentro de dicho plazo, pues transcurrido el mismo no se admitirá ninguna, advirtiendo que el Ayuntamiento y Junta municipal se reunirá en estas casas Consistoriales el día 24 del actual para resolver las reclamaciones presentadas, así como las del acto del juicio de agravios desde las 8 de su mañana hasta las doce de la misma.

El Redal, 15 de Enero de 1912. —El Alcalde, P. O., El Secretario, Toribio Fernández Parra.

# Observatorio Meteorológico DEL Instituto General y Técnico DE LOGROÑO

Observaciones de las últimas 24 horas

ŀ	
	Presión en mms. { (8 m.) 722·2 (4 t.) 721·9
CARLO MANAGEMENT OF STREET, ST	$\begin{array}{c} \text{Viento} \\ \text{Viento} \\ \end{array} \begin{array}{c} \text{Dirección} \\ \text{t. E.} \\ \\ \text{Recorrido an kms. 31'7} \end{array}$
A DESCRIPTION OF THE PARTY OF T	Máxima al sol 10°8
	Temperatura . { Id. á la sombra 8°6 Mínima 3°
Weiterson St.	Lluvia en mms. 1.6 Humedad relativa media 95 Cielo cubierto
1	

A las 4 de la tarde del día 17 de Enere de 1912.

## Ayuntamiento de Haro

### DEPOSITARÍA DE FONDOS MUNICIPALES

AÑO DE 1911

4.º TRIMESTRE

CUENTA del cuarto trimestre del ejercicio de 1911 que rinde el Depositario que suscribe, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, á saber:

#### 1. PARTE.-CUENTA DE CAJA

	PESETA	s
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior Ingresos en el trimestre de esta cuenta	283 57557	17 80
Cargo	57840 57444	97 41
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.	396	56

#### 2.° PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

	Ingresos	del trime anterio por operad realizad	stre or ciones las	operaci realiza en este trim	das estre	de la eperacion hasta este trim	s ones a estre
1.° 2.° 3.° 4.° 5.° 7.° 9.°	Propios.  Montes. Impuestos. Beneficencia. Instrucción pública. Corrección pública. Extraordinarios. Resultas. Recursos legales para cubrirel déficit. Reintegros.	108665 *	90 * 80 01 57 *	282 2320 2320 3 41587 3	31 31 45 *	2291 214 40991 3772 2715 3008 150253 3008	3 92 80 01 02 3
	Cargo	145689		57557		203247	
5.° 6.° 7.° 8.° 9.° 10.	Gastos del Ayuntamiento. Policía de seguridad. Policía urbana y rural. Instrucción pública. Beneficencia. Obras públicas. Corrección pública. Montes. Cargas. Obras de nueva construcción. Imprevistos. Resultas.	9494 3186 38230	45 46 22 52 62 48 58 09 22	1500 354 » 25341	03 06 10 06 46 55 37 75	30278 14670 25644 9964 17470 10995 3541 ** 83571 1368 5345 **	52 58 08 08 08 80 97
1 .	DATA	145406	13	57444	41	202850	54

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría de mi cargo, y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.

En Haro, á 31 de Diciembre de 1911.—El Depositario, Ildefonso Echánove.

## Contaduria de fondos municipales

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo.

En Haro, á 31 de Diciembre de 1911.—El Contador, Fermín Bañares.—V.º B.º: El Alcalde, Arsenio Marcelino.

configuration of a some transfer and the figure and the solution of the soluti

The state of the s

## ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

## Contribución industrial

Año de 1912

MATRÍCULA que para el año citado y en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento vigente, forma esta Administración de Contribuciones, de todos los individuos que existen en la Capital sujetos á la Contribución Industrial y comprendidos en las tarifas 1.°, 2.°, 3.° y 4.° y 1.° Sección de la 5.°, que con toda especificación se mencionan, á saber:

Continuación (1)

	LOGROÑO	A M. Lander		NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS	PROFESION, industria, arte ú oficio	CALLE Y NÚMERO del local	CUOTAS para el Tesere
NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN, industria, arte ú oficio	CALLE Y NÚMERO	CUOTAS para el Tesoro	CONTRIBUYENTES	por que contribuyen	en que se ejerce	Pesetas
DE LOS CONTRIBUYENTES	por que contribuyen	del local en que se ejerce	Pesetas	Daniel del Campo Díaz	Venta leche sin establo más de 1.500 m.	C. Burgos	43
	TARIFA PRIME	RA	416 (118	Modesto Bermejo Federico Tejada Juan Domínguez	ld. ld. ld.	San Juan Mayor, 45 C. Soria	43 9 43 9 43 9
icenta Pérez	Bodegón	Mercaderes, 3	43 20	Celedonio Martín	ld.	Trinidad	43
usebia Presa	ld.	Norte, 8	43 20	Lázaro Herráiz	ld.	C. Cortijo	43
uperto Rodríguez jego Roldán ·	ld.	Mayor	19 20	Benita Vidorreta Francisca Martínez	ld.	Barriocepo	43 · 43 ·
eliciano Navarro	ldem mas de 1.500 m.	C. Soria	43 20 43 20	Sinforiano Montenegro	ld.	Laurel	48
varista Martínez	ld.	a manual de	43 20	Pío Rodríguez	ld.	Mayor, 157	43
ucio Arrieta	Venta carbón	Mayor, 22	43 20	Miguel Muro Concepción S. Santa María	Venta leche sin establo	M. Carmelitas	43 43
l mismo ngela Seis	l ld.	Palacio Santiago	43 20 43 20	Laureano Torralba	ld.	C. Cortijo	43
anuel Díaz	ld.	Puente	43 20	Miguel Usandizaga		Carnicerías	43
ictoriano González	ld.	Cristo, 4	43 20	Manuel Velilla Adrián Viguera	l ld.	C. Cortijo	43 43
ian Alonso ufrasio Ortigosa	ld.	Mercaderes Laurel	43 20 43 20	Daniel Villanueva	ld.	R. Paterna, 28	43
lvio Martinez	ld.	ld., 57	43 20	Julián León	ld.	T. Hospital	43
omualdo San Saturnino	ld.	San Juan, 17	43 20		ldem más de 1.500 m.	B. Varea	19
edro Nalda alo Ortigosa	ld.	Herrerías Caballería, 29	43 20 43 20	Victoria Padilla Manuel Martínez	ld.	Ht.º Miñano B. Varea	43 19
orberto Ortigosa	ld.	Herrerias	43 20	Lucio Marin	ld.	B. Cortijo	43
elix Pérez	ld.	Imprenta, 7	43 20	Casimiro Izquierdo	ld.	Ruavieja	43
artín Uruñuela	ld.	Mercaderes	43 20	Santos Sáenz Sáenz Antonio S. Cabezón	ld.	C. Laguardia	43 43
dro Val Iturralde talina Rivero Merino	ld. Casa de huéspedes	Santiago, 46 Sagasta, 6	43 20 43 20	Gumersindo Saratusa	ld.	T. Bergasa	43
más Ruiz	ld.	M. Carmelitas	43 20	Pedro Ibáñez	ld.	C. Bnrgos	43
yo Rueda	ld.	M. Vallejo	43 20	Eugenio Martinez	ld.	ld.	43
ctoria Romero	Tablajero	Carnicerías	43 20 43 20	Ceferino Martínez Bartolomé Ruiz	ld.	Carnicerías, 9 Mayor, 139	43 43
an Terroba	ld.	P. Abastos P.San Bartolomé	43 20	Francisco Izarrategui	ld.	Factorias militares	43
bina Bacaicoa	1d.	San Bartolomé	43 20	Zenón Mangado	ld.	Hospital Viejo	43
lipe Martínez Sáenz	ld.	V. de Rey	43 20	Antonio Santa María	ld. ld.	San Roque	43
renzo Suberbiola do San Martín	ld.	Carnicerías, 3 Caballería	43 20 43 20	Adelfo Ibáñez Rafael Ulecia		Canicerías, 7 R. Paterna	43 43
luardo Alamañac	Taberna fuera casco		45 20	Angel Morrás		D. Victoria	43
74,1		C. Burgos	43 20	Luisa Martinez	ld.	San Agustín, 33	43
altasar Ezquerro	ld.	C. Calahorra	43 20	Eleuterio Navarro María Valdemoro	Venta leche sin establo	Cadena, 4 ld., 19	43 43
ernando Alcalde Borio Jiménez	ld. ld·	C. Villamediana C. Burgos	43 <b>2</b> 0 43 20	Feliciano Martínez	ld.	Mayor, 157	43
omingo Echavarrieta	1d.	C. Laguardia	43 20	Juan Ruiz	ld.	San Roque, 10	43
omingo Miranda .	ld.	C. Cortijo	43 20	Florencio Manzano	ld.	C. Navarra	43
ancisco Pascual	ld.	C. Calahorra	43 20 43 20	Casimiro Yuste Pedro Rosáenz	ld.	T. San Roque, 10 Hospital	43 43
lio Pavía lo Ruiz	ld.	»	43 20	José Pérez	ld.	Pósito	43
anco y Pérez	Venta aceite y vinagre		43 20	Venancio Elías é hijo	ld.	San Juan	43
igenio Aguilar	ldem cordeles y sogas		43 20	Diego Corral Manuel Cabello	ld.	Norte, 10 R. Paterna, 23	43 43
ejo Aldazábal lián Lara	ld. ld.	Salmerón M. Vallejo, 13	43 20 43 20	Saturnino Terroba		T. San Miguel	43
		P. Constitución	43 20	Florencio Heras	ld.	C. Burgos	43
proteo Ibáñez	1d.	San Blas	43 20	Jerónimo Carlos		C. Navarrete	43
sé Segura	ld.	ld. P. Abastos	43 20 43 20	León Terroba Pablo Martínez		C. Burgos C. Lardero	43 43
o Azagra auricia Viguera	ldem de frutas	Puente, 8	43 20	Saturio San Vicente	ld.	Barriocepo	43
sa Sáenz	ld.	Mayor, 87	43 20	Gregorio Herráez	ld.	C. Zaragoza	43
leriana Ramírez	ld.	ld., 30	43 20	Cosme Barrio Estanislao Ochoa	ld.	T.San Roque C. V. Fuenmayor	43 43
Antonio Zabala iciano Illera	ldem libros usados ldem pescados	Sagasta, 3 Juan Lobo, 2	43 20 43 20	Dositeo Gil	ld.	B. Varea	43
abel Arévalo	Idem poscados	Mayor	43 20	Mateo Ezquerro	ld.	Ruavieja	43
ntonia Barragán	ld.	P. San Blas	43 20	Ignacio Sarabia	ld.	» 7 00	43
a de Casimiro Bozalongo	ld.	ld.	43 20 43 20	José Noguera Iglesias Domingo Miranda	ld.	T. Laurel, 36 C. del Cristo	43 43
acaria Castañares sé Echaure	ld.	P. Abastos Mayor	43 20	Angel Fernández	ld.	C. Villamediana	43
abel García	ld.	P. San Blas	43 20	Fructuoso del Pan	ldem más de 1.500 m.	Pantano	19
riaco Gil	ld.	T. Palacio, 5	43 20	Remigio Baños	ld.	Baños	43
ancisco Santolaya	ld.	V. de Rey, 13 Mayor, 93	43 20 43 20	A STATE OF THE STA	11 1-4 Li	Suma la Tarifa 1.2	75168
nito Hernáez rnardo Moreno		Palacio Palacio	43 20	TARIFA 2.ª	151	is a sure of the second	. 1 15 6 72
ancisco Sáenz	ld.	P. San Blas	43 20	Wieten Albert		11 7 7 11 15	101/321
ancisco Santaolalla	ld.	Mercaderes, 7	43 20	Muro y Victoriano	Agencia de negocios	11 de Junio, 7	132
lo San Martín	ld.	M. Vallejo, 9 P. San Blas	43 20 43 20	Angel García	ld.	M. Carmen, 9 Mercado	132 132
an Viniegra sme Alonso	ld.	Mayor, 84	43 20	Guillermo Moneo	ld.	Delicias	132
ltasar Alamañac	ld.	San Blas, 8	43 20	Felipe Palacios	ld.	Sagasta	132
simiro Antoñanzas	Venta de leche sin es-		12 00	Manuel Ameixeiras Jerónimo Miguel	ldem pompas funebres	M. Vallejo Mayor	148
nastasio Fernández	ldem más de 1.500 m.	San Agustín C. Calahorra	43 20 19 20	Juan F. Etcheverria	ldem de quintas	M. Carmelitas	148 148
laudio Barrera	ld.	Mercado	43 20	V.ª de Juan Jiménez é hijos	Almacenista petróleo	Delicias	168
	· 사람이 되었다. 그 사람들은 사이를 받다고 했다.			Hijos de Marrodán	ld.	ld.	168

7 - 19350 1 E- 1

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN, industria, arte ú oficio	CALLE Y NÚMERO	CUOTAS para el Tesere	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN, industria, arte ú oficio	CALLE Y NÚMERO del local	CUOTAS para el Tesoro
DE LOS CONTRIBUYENTES	por que contribuyen	del local en que se ejerce	Pesetas	DE LOS CONTRIBUYENTES	por que contribuyen	en que se ejerce	Pesetas
· AND COURT OF SEC.	1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Calasia	240 »	Santiago Labad	Lavadero dos bancas	San Gregorio	2 7
Viuda de Arza «La Unión» E. Fernández	ld.	Colegio P. Abastos, 1	240 »	Daninago Dabau	La de la constante de la const	Suma la tarifa 2.ª	
Hipólito Bergasa hermanos	ldem maderas construc- ción	G. Zurbano	720 »	TARIFA 3.a	re a night say a mi	interior control of a 22	5-19(C)(1)
José Escalona Alejo Aldazábal	ldem id. de carpinteria		720 » 228 »	Lorenzo Alonso y Alfonso	2 telares rectilineos á mano 135 centíme-		
Pedro Jesús Jiménez Santiago López	Id. Tratante pieles sin cur		228 »	<b>D</b> • O	tros	Sagasta	18-9
Daniel Fernández	ld:	Carnicerías M. S. Nicolás	93 60 93 60	Regina Osma Emilio y Avelino R. de			33 6
José Escribá	Almacenista en materias fertilizantes	C. Burgos	60 »	Arellano Hijos de Marrodán	15 id. id. Taller fundición 200 de-	■ 1 ■ 1 ← Lang 1 + Lang 2 ← 1 ← 1 ← 1 ← 1 ← 1 ← 1 ← 1 ← 1 ← 1 ←	126
Vicente García Hilario Larrieta	ld.	Salmerón R. Paterna	60 » 60 »	Hipólito Bergasa	ldem carpintería 3 má-	Delicias	490
Lahoz y Pastor Aniceto Llorente	ld.	C. Estella V. de Rey	60 » 60 »	José Escalona	quinas vapor ldem por electricidad	G. Zurbano	159 6
Hilario M. Ballesteros Fregorio Martínez de Pablo	ld.	ld. Mayor	60 »	Hipólito Bergasa	1 máquina ld. carpintería 30 cen-	C. Burgos	53.2
Román Orive	ld.	M. Carmelitas	60 »	El mismo hermanos	tímetros  1 sierra vapor 45 íd.	G. Zurbano	52 5 78 7
Antonio Pernas Joaquín Redón	ld.	Salmerón C. Burgos	60 »	José Escalona	2 id. id. 70 id	C. Burgos	122 5
Pío Remírez y Compañía Cándido Rubio	ld.	Delicias M. Vallejo	60 » 60 »	Hipólito Bergasa David Marrodán	1 id. regular 36 id. Taller construcción 1	G. Zurbano	42 8
Sociedad Anónima Cros Tosefa Solsona	ld.	Salmerón C. Burgos	60 » 60 »	Hijos de Marrodán	ldem id. 3 id.	D. Victoria Delicias	280 840
Hilario Bozalongo	ldem trapos facultad		240 »	Los mismos Los mismos	Calderería gruesa Taller construcción ca-	ld.	560
Paulino Torres Herrero y Riva	Idem id. sin facultad Comerciante banquero	Madre de Dios	90 » 1260 »	Rafael Ulecia	mas Fábrica cajashojadela-	ld.	540 4
Saturnino Ulargui é hijos Busilio Laguardia	ld. Comisionado acopio en	ld.	1260 »	Hijos de Cándido Mugaburu	ta á mano aneja	Florida	78 4
Paterns, 28 - 5 C 32	granos	San Blas	122 40		caballería	G. Espartero	78 4
Enrique Lepine Ismael Iñiguez Santos	Corredor colegiado co-	Penitencia	122 40	Trevijano Hijos Viuda de Arza y Comp.a	Idem id. id. Fábrica de electricidad		78.4
Ambrosio Ramírez	mercio ld.	Sagasta 11 Junio, 10	237 50 237 50	Félix Pascual	25 k. uso exclusivo ldem curtidos al vuelo	The state of the s	101 2
uan Palacios Iarcelino O. Lanzagorta	ld. Corredor zurupeto	Estación, 2 B. Herreros	237 50 250 »	Francisco Bergasa	22 milímetros ldem tejas 110 milíme-	Florida	61 6
ralo San Martín Luis Díez del Corral	Tratante en carnes Periódico político dia-	G. Espartero	336 »	Enrique Herreros de Te-	tros	C. Burgos	86 2
rancisco Martínez	rio	Cervantes Sagasta	189 60 189 60	jada Juan San Juan	ldem id. 18 id.	C. Burgos	15 6 70 2
Agustín Reboiro Leopoldo Hermida	ldem id. bisemanal	Barriocepo	109 20	Santiago Labad	ldem id. 10 id.	Valdujesta	7.8
Basilio Anguiano	ld.	G. Zurbano Carnicerías, 9	74 40	Matias Lahera Vicente R. Paterna	ldem id. 50 id.	R. Paterna	39 2 7 8
uis García del Moral uan Simón Gil	Id.	11 Junio, 14 P. San Bernabé	74 40 74 40	Prudencio Orradre Francisco Bergasa	Idem id. 10 id. Fábrica piedra artifi-	» — believ	7.8
uan Martínez Leuterio Martínez	ldem científico, etc.	Mercado ld.	45 60 45 60	Domingo Campos	ldem jabón 100 litros	* 8 1928, SPECE	308 14
lejandro Villa Bernabé López	Establecimiento ense-	P. Constitución	45 60	Mariano Heredia Francisco Eraso	ldem id. 125 id. ldem lejía 25 id.	V. Peine Norte, 1	56 140
C. A. Maria and A.	nanza dos profesores con hospedaje	M. Murrieta	114 »	Juan de Dios García Marqués de Murrieta	ldem id. 100 id. Criador exportador vi-	Barriocepo	140
onvento Enseñanza antiago Martínez	ld.	Coso Mercado	114. » 114. »	om ne i neronalaci. Om lik el agastisanallik	nos exclusivamente		1365
ascual Borda	Academia un profesor sin hospedaje	Colegio, 17	69 60	Angel Pozueta	Fábrica vinos 5.000 li-		- ALEXENDRICAL
Ianuel Servet frculo Logroñés	ld.	V. de Rey	69 60	Tomás Moreno	ldem gaseosas 100 bo-		15 4
uciano García Fran Casino	1 id.	Mercado Salmerón	168 » 84 »	Pelegrin Urzáiz Hidalgo		V. de Rey Salmerón	62 75 62 75
Iaximino Jiménez	1 id.	V. de Rey San Agustín	84 » 84 »	Victor Pons Agustín Rickle	ldem íd. íd. ldem íd. íd.	C. Burgos V. de Rey	62 75 62 75
irculo Amistad írculo Logroñés	3 id	Mercado ld.	12. » 36. »	El mismo	ldem cerveza 796 bote- llas	ld.	582 40
írculo Republicano ran Casino	1 id. 1 id.	M. Mata V. de Rey	12 » 12 »	Timoteo Lázaro Trevijano Hijos	ld. salazón carnes, etc. ldem conservas carnes,	ld., 30	361 20
élix Sáenz de Valluerca Iarceliano Fernández	Coche alquiler 4 r. 4 c. ldem id. 2 c.	ld. B. Herreros	134 40 67 20	Hijosde Cándido Muguburu	etcétera	Mayor	560 ×
orenza Juaristi Iuda de Arza	133	Delicias, 9 Colegio	100 80 9 60	NA SEE	tor sin azúcar	G. Espartero	840 »
rancisco Bergasa odegas Franco Españolas	ld.	G. Zurbano P. Hierro	9 60		ldem íd. íd. con azúcar ldem íd. sin motor sin		840 ×
ilario Bazalongo omingo Calvo	ld.	Delicias	9 60 9 60		ldem enbutidos	R. Paterna P.S. Ulargui	226 80 280 ×
edro Jesús Jiménez .ª é hijos de Juan Jiménez	ld.	ld. Caballería	9 60 9 60	742 P.2	Idem abonos minerales 1 ps.	C. Laguardia	210 ×
indido Magdalena	ld.	Delicias G. Espartero	9 60 9 60	Agustín Rickle	ldem hielo 200 k. hora ldem id. 50 id.	P. S. Ulargui V. de Rey, 24	728 × 294 ×
nan M. Martínez omás Moreno		P. San Blas V. de Rey, 16	9 60	Diputación provincial	Taller imprimir 1000 h.	T. San Juan Beneficencia	282 80 282 80
regorio Pozueta gustín Rickle	ld.	Mayor V. de Rey	9 60 9 60	Ricardo Martínez Merino		Mercado ld.	282 80 282 80
oque Sarasa usebio Ladrón	ld.	C. Puente R. Paterna	9 60 9 60	Luis Diez del Corral	Idem id. id.	Cervantes	282 80
emetrio Ruiz	Coche Nájera 3 c. 35 k. ldem Ortigosa 4 c. 25 k.	Estación	258 » 240 40	Hijos de Alesón Diputación Provincial	2 id. id.	id., 90	140 × 140 ×
mismo	ldem Soto 3 c. 25 k.	ld. Delicias, 9	210 40	Carlos Gil Vicente	2 id. id.	Beneficencia Mercado, 37	140 × 140 ×
sé López Elías	ldem Corera 2 c. 25 k.	G. Zurbano, 8 V. de Rev. 41	104 40 180 »	Francisco Martínez Ricardo Martínez Merino	2 id. id.	Sagasta Mercado	140 × 140 ×
lustiano Gil edro Martínez	<b>CO</b>	Delicias	46 88   17 04	Maximino Ochagavia	Litografía 2 máquinas ldem 1 íd.	V. Peine B. Herreros	490 « 245 »
ntonio Abadía	ldem id.	alangik d	17 04   17 04	Justo Murúa	Taller tonelería 4 á 10	C. Laguardia	224 »
edro Ruiz	ld.	Mercado Sagasta	60 »		Fábrica bombones cua-	0 0 00	COLUMN TO
ctor Mateo	igid.	V. de Rey	60	Viuda de Solano	ldem id. 1 paila á mano	11 Junio	336 » 49 »

Legrene.-IMP. PROVINCIAL

(Se continuará).